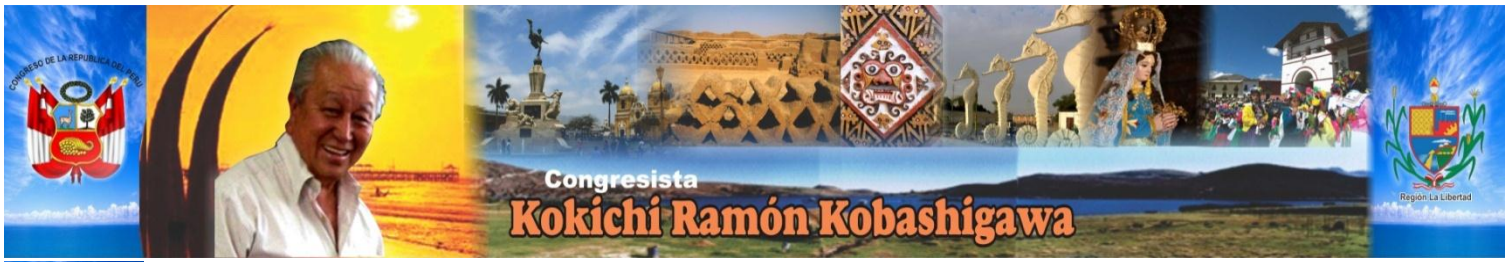

Trujillo
Gran Chimu
Julcan
Bolivar
Santiago de Chuco
Otuzco
Sánchez Carrión
Chepén
Pacasmayo
Virú
Ascope
Pataz

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 23 AL 27 DE MARZO DE 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular Nº 061-2014-2015-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 23 y 27 de marzo de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de “Cultura y Patrimonio Cultural”, “Vivienda y Construcción”, y “Constitución y Reglamento”; es miembro accesitario de las comisiones de: “Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado”, “Energía y Minas”, “La Mujer y Familia”, y “Transportes y Comunicaciones”; es coordinador del grupo de trabajo de “Identificación y Valorización de Expresiones Culturales en el Perú”, y, miembro de los grupos de trabajo de “Seguridad Energética” y “Transporte Aéreo”; del Congreso de la República; razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA – LA LIBERTAD

El lunes 23 de marzo de 2015, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó la sede de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, en la ciudad de Trujillo, donde se reunió con la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga y la Asesora Legal de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, Dra. Verónica Gálvez, para coordinar los trabajos orientados a la elaboración del expediente técnico para la solicitud de Declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Festividad de La Virgen de la Puerta de Otuzco, puesto que dicha festividad ya es Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se encuentra en la lista representativa de candidatos para solicitar la declaración de UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

Según la Ley Nº 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - son objetos del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos , el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

El congresista Ramón Kobashigawa, con la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga.

La Dra. Córdoba manifestó que su reconocimiento es parte de las funciones del sector Cultura, en el sentido de fomentar y velar por la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial en sus distintos aspectos, para lo cual se propenderá la participación activa, lo más amplia posible, de la comunidad, los grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio; y de asociarlos activamente en la gestión del mismo, para su promoción y difusión a nivel nacional e internacional.

El Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Dr. Luis Jaime Castillo Butters, el Alcalde Provincial de Chepén, Dr. Nelson Eduardo Kcomt Che, la Directora Regional de Cultura, Dra. María Elena Córdova Burga, y el congresista Ramón Kobashigawa.

Posteriormente, el grupo se reunió con el Viceministro *de Patrimonio* Cultural *e Industrias* Culturales, Dr. Luis Jaime Castillo Butters, y el Alcalde Provincial de

Chepén, Dr. Nelson Eduardo Kcomt Che, ocasión en que se acordó que uno de los trabajo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad será la elaboración del expediente para la construcción de un Teleférico en el Cerro Chepén, que servirá para el desarrollo turístico de la provincia.

Los funcionarios locales solicitaron urgentemente realizar las gestiones necesarias para la construcción de un gran museo en la ciudad de Trujillo, ya que en la actualidad no se cuenta con ello.

3. PROVINCIA DE OTUZCO – LA LIBERTAD

El martes 24, el congresista Kobashigawa viajó a la ciudad de Otuzco, reuniéndose, en primer lugar, en las instalaciones del Despacho Parroquial del Santuario de la Virgen de la Puerta - Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Provincia de Otuzco, con el párroco del santuario, Padre Alex Águila Cruz, el Presidente del Consejo Directivo de la Hermandad de la Virgen de La Puerta de Otuzco, señor José Salinas Salinas, y la Fiscal de la Hermandad de la Virgen de La Puerta de Otuzco, Lic. Miriam Rojas Gallozo, para coordinar los trabajos para la elaboración del expediente técnico y solicitar la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de la UNESCO, a la Festividad de La Virgen de la Puerta de Otuzco.

El párroco del Santuario de la Virgen de la Puerta, R.P. Alex Águila Cruz, y el Presidente del Consejo Directivo de la Hermandad de la Virgen de La Puerta de Otuzco, señor José Salinas Salinas, con el congresista Kobashigawa

Se acordó que el Arzobispo Metropolitano de Trujillo, la Hermandad y el párroco, efectúen la solicitud formal ante el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, para que se designe a los técnicos que asesorarán a la comisión en la elaboración del expediente técnico. De la misma manera, los integrantes de la Hermandad se encargarán de recopilar las informaciones históricas de la Virgen de la Puerta y también la recopilación de las tres clases de danzas que se practican durante la festividad, que son la Danza de los Negritos, Danza de los Gitanos y Danza de las Coyas.

Fruto de la devoción a la Virgen de la Puerta, desde hace años se viene recibiendo un sin número de significativas donaciones, como mantos, coronas, sortijas, entre otros, para lo cual urge la construcción de un museo histórico religioso para su exhibición en condiciones de seguridad adecuadas. Hay que tener en cuenta que sólo en mantos, la Virgen ya cuenta para cambiarse cada 15 días hasta el año 2030, y para cambiarse diariamente durante la festividad (octubre, diciembre y enero) hasta el año 2035.

El congresista hizo entrega de medicinas para ser donadas a los pacientes de los puestos de salud de la provincia que las requieran.

Posteriormente, el congresista se reunió, en el palacio municipal, con Alcalde Provincial de Otuzco, Ing. Luis Rodríguez Rodríguez, quien manifestó estar dispuesto apoyar toda gestión necesaria para cumplir con el propósito de la Declaración como Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO, a la Festividad de La Virgen de la Puerta de Otuzco; hecho contribuirá al desarrollo turístico de la provincia.

El Alcalde Provincial de Otuzco tuvo a bien condecorar al señor congresista, declarándolo Huésped Ilustre de la Provincia, y colocándole la medalla de la ciudad por haber propuesto y realizar las gestiones para que se Declare Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta.

El Alcalde Provincial de Otuzco, Ing. Luis Rodríguez Rodríguez, y el congresista Kobashigawa.

4. DISTRITO DE POROTO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El mismo día, el congresista Kobashigawa se trasladó al distrito de Poroto, donde se reunió con el alcalde distrital, Sr. Orlando Molina Chiquillanqui, para entregarle un lote de medicinas que serán distribuidas entre la población que las requiera.

El alcalde agradeció la donación e informó que otras preocupaciones importantes del distrito se relacionan a la seguridad ciudadana y las obras de saneamiento, así como el mejoramiento de pistas, veredas y de la infraestructura educativa del distrito.

Alcalde del distrito de Poroto, Sr. Orlando Molina Chiquillanqui, con el congresista Ramón Kobashigawa.

5. DISTRITO DE HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El mismo día, se inspeccionó la playa del distrito de Huanchaco, afectado por la erosión producida por fuertes oleajes anómalos en el sector El Boquerón, en días recientes, y que fue declarado en situación de emergencia por el Consejo Municipal del distrito.

De esta manera, queda abierto el camino para que el Consejo Distrital de Huanchaco, el Gobierno Regional de la Libertad y el Comité Regional de Defensa Civil, adopten medidas urgentes y de contingencia, como la construcción de un enrocado de protección en el malecón turístico del sector El Boquerón, cuya defensa fue arrasada por el fuerte oleaje del mar.

La intervención es una medida de emergencia para paliar las graves consecuencias de la fuerza de la naturaleza. Para una solución de mayor trascendencia, es necesaria la aplicación de otro tipo de medidas que respondan a las recomendaciones de un estudio técnico que, según se ha informado, ya está elaborando del gobierno regional.

Vistas de los efectos de la erosión de la playa de Huanchaco, por efecto de la braveza del mar durante el mes de marzo de 2015.

5. DISTRITO DE JULCÁN – PROVINCIA DE JULCÁN

El miércoles 25, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió en la Municipalidad Provincial de Julcán con el teniente alcalde, Sr. Oswaldo Olivares Velarde, la regidora provincial, Srta. Paola Salvador, el gerente municipal, Sr. Víctor Andrés Montoya Terrones, y el Asesor de Alcaldía, Sr. Saúl Lazo Llanos. Para tratar sobre los siguientes temas que son de particular preocupación por parte de autoridades y población de la localidad.

● La carretera Agallpampa – Julcan se encuentra en mal estado, a pesar que fue terminada de construir hace apenas un año. Las deficiencias se presentan en múltiples lugares a lo largo de la carretera, haciendo difícil el tránsito vehicular,

habiendo quedado dañada la carpeta asfáltica, por lo que la situación se agravará en muy corto tiempo.

Vistas del estado en que se encuentra la recientemente construida carretera Agallpampa – Julcán,

- La actual gestión edil, conjuntamente con el consejo de regidores, ha declarado en emergencia a la Municipalidad durante los 100 primeros días de gestión, lo cual le ha permitido realizar un proceso de reorganización interna, implementándose los principales instrumentos de gestión - ROF, MOF, PAP CAP y otros -, los cuales no existían formalmente en la Municipalidad.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

- En materia de seguridad, se ha conformado el Comité de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Julcán, y se ha aprobado el Plan de Seguridad Ciudadana.

- En educación, se han efectuado reuniones con el Gerente Regional de Educación, Prof. Rafael Martín Moya Rondo, acordándose trabajar conjuntamente por el bienestar de la niñez y erradicar el analfabetismo de la provincia, y, sobre todo, poner en funcionamiento el Instituto Superior Tecnológico.

El congresista Ramón Kobashigawa, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Julcán.

- En transporte, se han iniciado las coordinaciones necesarias para el reordenamiento y formalización vehicular en la provincia, poniendo en funcionamiento, por primera vez, el Terminal Terrestre de la Provincia de Julcán. Ante las constantes lluvias, se está trabajando mancomunadamente entre la Municipalidad Provincial de Julcán y el Gobierno Regional de la Libertad, para el mantenimiento de las principales vías de comunicación al interior de la provincia. También se ha iniciado el trabajo de inspección ocular para el diseño de la futura Vía de Evitamiento para la ciudad de Julcán.

- En cultura, se está a la espera de la aprobación del proyecto de ley de la puesta en valor y la conservación del Complejo Arqueológico Cerro Huasochugo, ubicado en el distrito de Huaso, provincia de Julcán, con una extensión de 30 ha, ubicado a 3,600 msnm., proyecto de ley presentado por el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

- En turismo, se ha capacitado personal en las especialidades de hotelería, restaurantes y transportes, para brindar una adecuada atención a todos los visitantes a la provincia, contando con la participación masiva de las presidentas del programa Vaso de Leche y de los comedores populares, así como de dueños de restaurantes, dueños de hospedajes y hoteles.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

- Gracias al apoyo de la Subgerencia Regional de Turismo, se ha creado la Fiesta Costumbrista del "Carnaval Julcanero", otorgándose a la provincia de Julcán el reconocimiento como Capital del Carnaval de la Región La Libertad.

- En salud, se ha creado la Unidad Ejecutora de Salud – Provincia de Julcán, y se está a la espera de la transferencia económica respectiva como Red Asistencial, para no depender de la provincia de Otuzco. Se está coordinando con el Gobernador Regional de La Libertad, la construcción de un Hospital Estratégico, para lo cual la Municipalidad se ha comprometido a gestionar el saneamiento físico – legal del terreno en el que se construirá el primer hospital estratégico de esta provincia, contando para el efecto con una área de 10,000 metros cuadrados.

6. DISTRITO DE SALPO – PROVINCIA DE OTUZCO

El mismo día, el congresista se trasladó a Salpo, donde se reunió con el Alcalde Distrital de Salpo, Sr. Sigifredo Rojas Guevara, en el local de la Municipalidad Distrital.

El señor alcalde informó que actualmente viene trabajando en el saneamiento básico de agua y desagüe para 16 caseríos, por un monto aproximado de 15 millones de soles; también de abastecimiento de agua a través de biodigestores, para 8 caseríos, por un monto aproximado de 8 millones de soles.

Se están elaborando los expedientes técnicos para la construcción de instituciones educativas en sus tres niveles, así como también la construcción de un PRONOEI. Paralelamente, se realizan acciones de apoyo social, mediante la entrega de útiles escolares y uniformes, campaña contra el friaje, entrega de bono FISE y cocinas.

En materia de infraestructura vial, se viene construyendo y mejorando carreteras y trochas carrozables, con el apoyo de maquinara pesada adquirida por la municipalidad.

El Alcalde Distrital de Salpo, Sr. Sigifredo Rojas Guevara, con el congresista Ramón Kobashigawa.

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669

A continuación, Inspeccionó las instalaciones de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, de Salpo, en donde fue recibido por el Director de la institución, Lic. Paul Blas Medina; el Gobernador, Sr. Mariano Rodríguez Reyes; el Sr, Elvis Pérez Lujan y profesores. Se comprobó que la institución educativa carece de computadoras de actual generación, a pesar que la localidad cuenta con servicio de internet. Se requiere la construcción de ambientes adecuados para laboratorios de ciencia, tecnología y ambiente; así como un espacio apropiado para actividades de educación física. Finalmente, es necesario el suministro de instrumentos musicales para equipar a la banda de músicos del colegio.

Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, de Salpo

6. SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – TRUJILLO, LA LIBERTAD

El jueves 26, en el Policlínico PNP Trujillo, el congresista Kobashigawa se reunió con el Director de Región Sanidad PNP La Libertad, Coronel Med. PNP José Luis Rodríguez Taranco; el Jefe del Área de Administración, Coronel CPC PNP Walter Rodríguez Bernuí; y el Jefe del Dpto. de Psicología, Coronel Med. PNP Lucio Alvarado Concepción, para conocer las instalaciones del policlínico e informarse sobre las necesidades existentes.

El ámbito jurisdiccional de la Región de Sanidad PNP La Libertad comprende todo el departamento de La Libertad y una población policial de 21,998, entre titulares, familiares, alumnos y personal en retiro, considerados como beneficiarios del Fondo de Salud Policial SALUDPOL. Por ello, sus directivos vienen trabajando en coordinación con el Gobernador Regional, formulando un proyecto de Ordenanza Regional para declarar de necesidad pública e interés regional el mejoramiento y ampliación del Policlínico PNP Sanidad PNP Trujillo, para su categorización a nivel Hospital II – 1.

En consecuencia, no solo debe trabajar a nivel regional, teniendo en cuenta que una de las mayores prioridades de la población y de los diversos ámbitos de gobierno, es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, para lo cual es importante proveer una eficiente seguridad de la salud policial, sin lo cual no podrá lograrse una efectiva acción de prevención y combate a la criminalidad en el norte del país.

Por ello, las autoridades del Policlínico PNP Trujillo vienen coordinando con la Municipalidad Provincial de Trujillo para que el terreno que actualmente ocupan, sea cedido definitivamente a favor de la Sanidad PNP, y así se realice el saneamiento físico legal, para facilitar, en consecuencia, la ampliación y remodelación proyectada.

Del mismo modo, se requiere el equipamiento del Banco de Sangre, con instrumentos como: conservadores de sangre, congeladora vertical -40ºc , microscopio óptico, rotador de Plaquetas, entre otros, ya que esto permitirá brindar un servicio local más completo a los pacientes, evitando el traslado a otras localidades del país

El congresista Ramón Kobashigawa, con el Director de Región Sanidad PNP La Libertad, Coronel Med. PNP José Luis Rodríguez Taranco; el Jefe del Área de Administración, Coronel CPC PNP Walter Rodríguez Bernuí; y el Jefe del Dpto. de Psicología, Coronel Med. PNP Lucio Alvarado Concepción

Visita al Policlínico PNP Trujillo

7. GRUPO DE TRABAJO "IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ"

El viernes 27, en el auditorio de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, se realizó la primera reunión descentralizada del grupo de trabajo "Identificación y Valoración de las Expresiones Culturales del Perú", de la Comisión de Cultura del Congreso de la República, bajo la conducción del congresista Ramón Kobashigawa, contando con la participación de la Directora Regional de Cultura – La Libertad, Dra. María Elena Córdova Burga; el representante del Gobierno Regional de La Libertad, Lic. David Calderón de Los Ríos; la representante de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Sra. Miriam Gayoso Paredes; el Alcalde Provincial de Otuzco, Ing. Luis Rodríguez Rodríguez; el Jefe de la Unidad de Turismo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, Sr. Marvin Sánchez Castillo; el Sub Gerente de Turismo de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, Sr. Jaime Sosa Paredes; el representante del Área de Cultura de la Municipalidad Provincial Santiago de Chuco, Sr. Oscar Barbié Vidal; y público en general.

El tema abordado en la reunión trató sobre políticas y avances de la identificación y valoración de las expresiones culturales del departamento de La Libertad, por lo que cada uno de los representantes expuso la situación existente en el ámbito de su jurisdicción, así como las potencialidades y requerimientos existentes.

Reunión del grupo de trabajo "Identificación y Valoración de las Expresiones Culturales del Perú", en Trujillo.

Adicionalmente, en la reunión se conformó el Grupo de Trabajo que se encargará de la elaboración del expediente para solicitar la declaración de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la UNESCO, a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, que actualmente es ya patrimonio cultural de la nación.

Este Equipo de Trabajo estará integrado por la Directora Regional de Cultura Dra. María Elena Córdova Burga, quién ejercerá la dirección técnica; el representante del Gobierno Regional, Lic. David Calderón de los Ríos; un representante del Arzobispado de Trujillo; el Alcalde Provincial de Otuzco, Ing. Luis Rodríguez Rodríguez; el Presidente del Consejo Directivo de la Hermandad de la Virgen de la Puerta de Otuzco, Sr. José Salinas Salinas; el Párroco del santuario, Rvdo. Narcizo

Chinguel Flores; la representante de la Municipalidad de Trujillo, Sra. Miriam Gayoso Paredes, y el despacho congresal.

8. PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CIUDADANOS DE OTRO REINO"

El mismo día, en el auditorio de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad, se procedió a la ceremonia de presentación del libro del destacado teólogo y sociólogo peruano Tomas Gutiérrez Sánchez, titulado "Ciudadanos de Otro Reino", denominación que ha sido inspirado en la frase evangélica "Mi reino no es de este mundo".

La obra contiene 07 capítulos en los que se narra la historia social del cristianismo en el Perú, en el contexto de América Latina y el mundo. Los acontecimientos locales están relacionados con los aconteceres globales, y esa perspectiva es referida por el autor cuando afirma que "ya no se juzgaba a Penzotti en los tribunales del Perú sino que el Perú era juzgado ante los tribunales del mundo civilizado.

El evento contó con los comentarios del Director del Centro de Investigación y Ciencias Bíblicas Jhon Boice – Trujillo, pastor Sergio La Rosa; el Coordinador Ejecutivo del Instituto de Estudios Wesleyanos - Latinoamérica, Sr. Johnny Llerena; así como con la presentación del congresista Ramón Kobashigawa.

Ceremonia de presentación del libro del destacado teólogo y sociólogo peruano Tomas Gutiérrez Sánchez, titulado "Ciudadanos de Otro Reino".

9. COMITÉ DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISTICA DEL SANTA – PROCTURSA

El sábado 28, en el marco del post Centenario de Chimbote, por iniciativa ciudadana, ante la necesidad de dar a Chimbote una imagen corporativa, ética, cultural y turística de Marca Ciudad mediante campañas de sensibilización y motivación, que significa recoger el legado histórico a través de sus valores y principios que se gestaron como sociedad, reconociendo iconos ancestrales y contemporáneos, para construir una sociedad justa, inclusiva, democrática y emprendedora, se creó el Comité de Promoción Cultural y Turística del Santa PROCTURSA.

Dentro de su Plan Especial de Desarrollo Socioeconómico de la Provincia del Santa, ha programado un evento cultural y natural, en el cual participaron el Presidente de PROCTURSA, Sr Percy Robles Guibovich; el coordinador y gestor de PROCTURSA, Sr. Juan Alberto Jorge Estrada; la Directora General de la Universidad Alas Peruanas de Chimbote, Dra. Susan Vergara Díaz; el Director del Complejo Arqueológico de El Brujo, Dr. Regulo Franco Jordán; el congresista Ramón Kobashigawa; entre otras autoridades, y público en general.

Evento organizado por el Comité de Promoción Cultural y Turística del Santa PROCTURSA, en Chimbote.

El Centro Cultural Centenario fue el escenario donde se desarrolló la exposición de recursos culturales y naturales. Dentro de este marco, PROCTURSA tuvo a bien condecorar al señor congresista Ramón Kobashigawa con la medalla del Señor de la Pesca, por el trabajo arduo que viene realizando en la Comisión de Cultura del Congreso de la República, en defensa de la cultura de nuestro país.

Posteriormente, los organizadores presentaron sus rutas turísticas: Ruta Ancestral – Valle Sagrado del Santa, Ruta Ancestral – Valle de Lacramarca, Ruta Natural, Ruta Marina, Ruta de Verano, Ruta Gastronómica, Ruta Urbano – Cultural, Ruta Recreativa, Ruta Comercial y Ruta Nocturna. Finalmente se efectuó u recorrido por el Complejo Arqueológico de San Pedro, y el Complejo Arqueológico de El Castillo, el

cual está siendo invadido por personas que no respetan las zonas intangibles, ante la pasividad de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, que no está cumpliendo su rol de protección.

El Presidente de PROCTURSA, Sr Percy Robles Guibovich; el coordinador y gestor de PROCTURSA, Sr. Juan Alberto Jorge Estrada; la Directora General de la Universidad Alas Peruanas de Chimbote, Dra. Susan Vergara Díaz; el Director del Complejo Arqueológico de El Brujo, Dr. Regulo Franco Jordán; el congresista Ramón Kobashigawa; entre otras autoridades,

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo de otras entidades.

10.2 Aunque muchas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud y educación de la población, no resultan suficientes ni oportunas en este interrumpido y desordenado proceso de descentralización, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, en este caso del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. La ampliación de la infraestructura de la Institución Educativa “Nuestra Señora de las Mercedes, en el distrito de Salpo, provincia de Otuzco, es una necesidad injustamente postergada, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población escolar.

10.3 La previsible crisis del agua, como consecuencia de los cambios climáticos y la intensidad de una actividad humana en creciente requerimiento de medios de sustento, que no ha resuelto sus problemas de eliminación de residuos y que se

sustenta en la depredación de lo que queda del medio natural, hace urgentemente necesaria la toma de conciencia en el sentido de que para implementar las acciones correctivas es necesario prever un considerable período de tiempo, por lo que deben iniciarse con la máxima prioridad.

10.4 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo.

10.5 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la recuperación y conservación de la salud del personal policial que cumple sacrificada y riesgosa función en beneficio de la población, no podrá esperarse una acción decidida y efectiva, con la moral alta y la seguridad de contar con el respaldo de un servicio de salud adecuado, en caso de necesidad.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Edificio Complejo Legislativo, Av. Abancay 251, Of. 209 -210, Cercado, Lima Telf.: (01) 311 7668, Fax: (01) 3117669